

Quito, 25 de marzo de 2013

Señores
Accionistas
ALPHA ELECTRIC S.A
Ciudad.

De mis consideraciones:

Milton Rivadeneira Avenatti, en mi calidad de comisario principal de la compañía **ALPHA ELECTRIC S.A.**, designado por la Junta General de Accionistas y dando cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en el estatuto social de la compañía y las disposiciones contenidas en los artículos 274 y siguientes de la Ley de Compañías, pongo en su conocimiento mi informe correspondiente al ejercicio económico 2012.

A) ENTORNO MACROECONÓMICO.-

La economía del país se ha mantenido sobre la base de la participación del Estado como el principal empleador y contratante de bienes y servicios, mientras que la participación del sector privado en la economía nacional tuvo una leve disminución.

Cabe destacar que la principal inversión del estado ha sido en obra pública e infraestructura.

De otra parte el presupuesto del Estado se cubrió en gran parte por la estabilidad relativa al precio del petróleo y al crecimiento en la recaudación tributaria.

Sin embargo también se requirió la contratación de préstamos adicionales con China, para cubrir el gasto corriente y el déficit fiscal.

A diferencia de otros años electorales, en el 2012 no se generó ningún tipo de expectativa por las elecciones presidenciales.

Ante este hecho, las empresas mantuvieron su capacidad instalada y operaron con normalidad.

B) PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS.-

El 2012 tuvo un crecimiento del PIB del 4% y una inflación anual de alrededor del 5%.

El principal componente inflacionario fue el incremento en los precios de los alimentos y por el alza de diversos bienes y servicios que utilizan insumos importados.

El valor de estos productos importados creció por cuanto a nivel internacional se incrementó su valor; y, por la adición a su costo por los tributos nacionales por aranceles, IVA e ICE.

C) OPERACIÓN DE LA COMPAÑÍA.-

La Compañía **ALPHA ELECTRIC S.A.** se constituyó el 28 de junio del 2012 y se encuentra registrada con el expediente No. 149444 en la Superintendencia de Compañías.

Su objeto social es la venta al por mayor y menor de material eléctrico de media, alta y baja tensión.

Tomando en cuenta que la compañía se constituyó a mediados de año y hasta diseñar su plan estratégico de operaciones, se verificó que la misma no realizó ningún tipo de operación comercial durante el año 2012.

Sin embargo la compañía si presentó sus declaraciones de impuestos al Servicio de Rentas Internas en 0, a fin de evitar caer en mora y por lo tanto el pago de multas en base a las disposiciones legales vigentes que rigen la materia.

Cabe resaltar que la empresa no tiene empleados, por ende no tiene obligación de presentar las declaraciones al IESS.

Sin embargo se alerta a los accionistas que, al menos el gerente general, debe estar afiliado, a fin de evitar también sanciones de este ente.

En cuanto a los libros sociales, los mismos se encuentran bajo la responsabilidad del gerente general, quien los mantiene bajo su custodia.

Se ha constatado que durante el año 2012 la empresa no ha tenido ninguna objeción o demanda en contra de los administradores y/o directivos.

Por lo expuesto, en mi leal saber y entender y salvo mejor criterio, la compañía se ha ajustado en sus procedimientos a los preceptos legales determinados por las autoridades de control y fiscalización.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



Ms. Milton Rivadeneira Aventti
COMISARIO PRINCIPAL